

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

444100

Salta, 0 6 SET. 2000 Actuación 08/00

VISTO:

La Resolución Interna Nº 118/00 del Consejo Directivo, mediante la cuál se desafecta a la Nut. María Isabel Loza de Chavez de las funciones de Responsable de la Cátedra "Dietoterápia y Clínica Dietética Pediátrica", de la Carrera de Nutrición ; que venía desempeñando como extensión de su cargo de Decano de esta Facultad, a partir del 29 de Febrero del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación sugiere la corresponsabilidad de la asignatura, por las características de la misma (Un docente que dicte los "contenidos clínicos" y otro los "contenidos teóricos")

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante despacho Nº117/00 aconseja que asuma la responsabilidad de la Cátedra la Méd. Doris Rodas de Nordera, por las funciones del cargo en que revista; como así también que el J.T.P. de la asignatura: Lic. Miriam Fadel, tenga la corresponsabilidad de la asignatura para dictar los "Contenidos Dietoterápicos" en caso que sea posible;

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo constituido en Comisión, y aprueban el despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, modificado de la siguiente manera:

"modificar la sugerencia de la corresponsabilidad del J.T.P. y designar a la Lic. Miryam Fadel, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Dietoerápia y Clínica Dietética Pediátrica" como responsable del dictado de los Contenidos Dietoterápicos, hasta el reintegro de la docente a cargo de la cátedra: "

Que es necesario emitir la correspondiente resolución:

POR ELLO, y, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 10/2000 del 23/08/00)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

> RESUELVE: 444/00

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 0 6 SET. 2000 Actuación 08/00

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Miryam Fadel, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA, como Responsable del dictado de los " Contenidos Dietoterápicos " de la citada asignatura; a partir del 23 de agosto del año en curso y hasta el reintegro de la docente a cargo de la cátedra.

ARTICULO 2º- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Nutrición y Alimentación, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

A. A. Smo BHS

Lic. Barbara Hennessy de Salim

Fac. de Clencias de la Salud

Secretaria

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO